



asa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
CONSEJO DIVISIONAL

**ACUERDOS DE LA SESIÓN 19.16 (URGENTE)  
CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**Acuerdo 1/19.16**

Se aprobó el orden del día como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del **Orden del día**.
3. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los **programas de los cursos de actualización**:
  - *Estrategias de Aprendizaje y Enseñanza que funcionan en el aula (dos cursos).*
  - *Alternativas Constructivistas de Evaluación (dos cursos).*
  - *Integración de las TIC's en la Práctica Docente (un curso).*

Propuestos por la Dra. Edith Ponce Alquicira, como parte del "**Programa de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el mejoramiento académico y crecimiento de las licenciaturas 2016-2017 y 2024**".

4. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Consejo Divisional encargada de realizar una propuesta para determinar el **Número Máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Licenciatura de la División y puntaje de ingreso** para el año 2017.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la carta del Consejo Divisional en relación a la situación **Presupuestal y Administrativa** de la División de C.B.S.
6. Asuntos Generales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.

Aprobado en la Sesión 19.16  
Celebrada 7 de noviembre 2016  
El Secretario del Consejo:

*Margarita E. Gallego*

**Acuerdo 2/19.16**

Se aprobaron los **programas de los siguientes cursos de actualización:**

- *Estrategias de Aprendizaje y Enseñanza que funcionan en el aula (dos cursos).*
- *Alternativas Constructivistas de Evaluación (dos cursos).*
- *Integración de las TIC's en la Práctica Docente (dos cursos).*

Propuestos por la Dra. Edith Ponce Alquicira, como parte del "**Programa de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el mejoramiento académico y crecimiento de las licenciaturas 2016-2017 y 2024**".

**Acuerdo 3/19.16**

Se aprobó el dictamen de la Comisión del Consejo Divisional encargada de realizar una propuesta para determinar el **Número Máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Licenciatura de la División y puntaje de ingreso** para el año 2017, como sigue:

LICENCIATURA	TRIMESTRE		TOTAL	PUNTAJE DE CORTE 17-P y 17-O
	17-P	17-O		
BIOLOGÍA	50	50	100	640
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	60	60	120	620
HIDROBIOLOGÍA	30	35	65	620
INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL	100	100	200	620
INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS	100	100	200	620
PRODUCCIÓN ANIMAL	25	25	50	620
TOTAL	365	370	735	

**Acuerdo 4/19.16**

Se aprobó una carta del Consejo Divisional dirigida al Presidente del Consejo Académico, en relación a la situación **Presupuestal y Administrativa** de la División de C.B.S.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo

  
**Dra. Margarita E. Gallegos Martínez**  
Secretaria del Consejo Divisional